



INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR SARMIENTO PERALTA

APROBADA POR RESOLUCIÓN 0007158 DEL 30 DE SEPTIEMBRE

DANE 254720000328-01 SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Corregimiento Las Mercedes, municipio de Sardinata

Registro de firmas en Secretaría de Educación libro 6 folio 115

“PROYECTO EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD, CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA SEXUAL”

INTEGRANTES:

JOSE JULIAN ROMERO NARANJO

EDILIA ACEROS ROLON

YEILER PARRA CÓRDOBA

LEIDY YOHANA ROLON ALARCON

JESUS DAVID RIVERO

MAGALY CAMELO

ZUGET MELISSA AVILA TARAZONA

MIRIAN CARVAJAL

DIANA PATRICIA RIVAS

ISABEL RIVEROS

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR SARMIENTO PERALTA
NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO SARDINATA
CORREGIMIENTO DE LAS MERCEDES
AÑO 2026**



INTRODUCCIÓN

El presente proyecto busca integrar de manera articulada la Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (ESCC) con la prevención integral de la violencia sexual, respondiendo al compromiso institucional de garantizar la protección, el bienestar y el pleno ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Este enfoque promueve una formación integral que trasciende la mera prevención del abuso, fortaleciendo competencias personales y sociales que permitan a los estudiantes autoconocerse, valorar su dignidad, ejercer el autocuidado, establecer relaciones basadas en el respeto y la igualdad, así como participar activamente en la vida comunitaria y democrática.

La ESCC, como estrategia definida por el Ministerio de Educación Nacional, busca proporcionar herramientas para la construcción de proyectos de vida responsables, conscientes y respetuosos de la diversidad, fomentando el desarrollo de habilidades socioemocionales que favorecen la toma de decisiones informadas frente a la sexualidad, la afectividad y las relaciones interpersonales. Este proyecto, además, propicia espacios seguros y confiables donde los estudiantes puedan expresar sus inquietudes y emociones, aclarar dudas y adquirir conocimientos que fortalezcan su identidad y su capacidad para identificar y rechazar cualquier forma de violencia o abuso.

La Institución Educativa Monseñor Sarmiento Peralta, comprometida con su contexto rural y las particularidades socioculturales del corregimiento de Las Mercedes, reconoce los retos que enfrentan sus estudiantes frente a la desinformación, los estereotipos de género y la limitada presencia de redes de apoyo. Por ello, se propone un trabajo preventivo, formativo y transformador, que involucre no solo al estudiantado, sino también a docentes, familias y aliados comunitarios, fortaleciendo una cultura escolar basada en la protección, la equidad, la inclusión y el respeto mutuo.

De este modo, la propuesta no solo busca disminuir los factores de riesgo asociados a la violencia sexual, sino también contribuir a la formación de ciudadanos críticos, empáticos y responsables, capaces de construir ambientes sanos, libres de discriminación



y violencia, promoviendo así el desarrollo integral y el bienestar de toda la comunidad educativa.

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La violencia sexual y otras formas de violencia de género constituyen problemáticas persistentes y de alto impacto que comprometen la integridad física, emocional, psicológica y social de niños, niñas y adolescentes. Estas situaciones vulneran derechos fundamentales, generan daños profundos en la autoestima, la seguridad personal y las relaciones interpersonales, e interfieren con el adecuado desarrollo de los proyectos de vida. A nivel nacional, se reconoce que la violencia basada en género (VBG) sigue siendo un reto para la protección infantil y juvenil; sin embargo, en el contexto rural adquiere características particulares que la hacen más compleja de atender y prevenir.

En comunidades rurales como la del corregimiento de Las Mercedes (Sardinata, Norte de Santander), persisten múltiples barreras de denuncia y acompañamiento oportuno, entre ellas: el desconocimiento de las rutas institucionales de protección, la desconfianza hacia las autoridades competentes, la escasa presencia de instituciones que brinden apoyo especializado, así como el miedo a la estigmatización social y las represalias familiares o comunitarias. Además, las distancias geográficas, la limitada conectividad y el acceso restringido a servicios de salud y apoyo psicológico dificultan una respuesta rápida y efectiva ante posibles casos de violencia sexual.

Otro factor de gran peso es la persistencia de patrones socioculturales tradicionales y estereotipos de género, que normalizan prácticas discriminatorias, silencian a las víctimas y, en ocasiones, minimizan la gravedad de situaciones de abuso. En algunos entornos, prevalecen creencias que justifican la desigualdad entre hombres y mujeres, invalidan la autonomía corporal de los niños, niñas y adolescentes y reducen las posibilidades de construir relaciones sanas y respetuosas.



INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR SARMIENTO PERALTA

APROBADA POR RESOLUCIÓN 0007158 DEL 30 DE SEPTIEMBRE

DANE 254720000328-01 SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Corregimiento Las Mercedes, municipio de Sardinata

Registro de firmas en Secretaría de Educación libro 6 folio 115

Estas dinámicas generan un alto riesgo de vulneración de derechos y perpetúan un ciclo de silencio, miedo e indefensión que expone a los estudiantes a agresiones y limita su capacidad para buscar ayuda. Frente a este panorama, la Institución Educativa Monseñor Sarmiento Peralta reconoce la necesidad de fortalecer una cultura de protección y denuncia, brindar herramientas de educación sexual integral y asegurar que toda la comunidad educativa —directivos, docentes, estudiantes y familias— cuente con la información y los recursos necesarios para identificar, prevenir y atender oportunamente cualquier forma de violencia sexual o de género.



INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR SARMIENTO PERALTA

APROBADA POR RESOLUCIÓN 0007158 DEL 30 DE SEPTIEMBRE

DANE 254720000328-01 SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Corregimiento Las Mercedes, municipio de Sardinata

Registro de firmas en Secretaría de Educación libro 6 folio 115

OBJETIVO GENERAL

Promover la educación integral para la sexualidad y la construcción de ciudadanía en estudiantes de la Institución Educativa Monseñor Sarmiento Peralta, fortaleciendo habilidades para el autocuidado, la toma de decisiones responsables y la prevención de la violencia sexual y de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fomentar el autoconocimiento, autoestima y respeto en la vivencia de la sexualidad.

Socializar y aplicar la ruta institucional de prevención y atención de la violencia sexual y VBG.

Desarrollar competencias para la convivencia pacífica, equidad de género y ciudadanía activa.

Sensibilizar a familias y docentes sobre su rol protector y formador.



JUSTIFICACIÓN

La implementación de este proyecto busca garantizar el derecho fundamental de los estudiantes a vivir una sexualidad sana, informada, libre de temores y protegida de cualquier forma de violencia, tal como lo establecen la Constitución Política de Colombia y diversas leyes orientadas a la infancia y la adolescencia. Comprender la sexualidad como una dimensión integral del ser humano —que incluye aspectos biológicos, emocionales, afectivos, sociales y éticos— permite que niños, niñas y adolescentes se reconozcan como personas valiosas, con derechos sobre su cuerpo y su vida, capaces de establecer límites y tomar decisiones informadas y responsables.

Más allá de prevenir el abuso sexual, este proyecto busca transformar las dinámicas de convivencia escolar y comunitaria, promoviendo la construcción de ciudadanía activa, la equidad de género y el respeto mutuo como pilares para la sana interacción social. Al desarrollar habilidades socioemocionales como la empatía, la comunicación asertiva, la autorregulación y la toma de decisiones conscientes, los estudiantes aprenden a protegerse y también a respetar y cuidar a los demás, reduciendo así la normalización de prácticas de discriminación y violencia.

Este enfoque fortalece una cultura de la protección y el autocuidado, en la que los miembros de la comunidad educativa —docentes, directivos, estudiantes y familias— reconocen su papel como garantes de derechos y agentes de cambio frente a cualquier situación de riesgo. Además, fomenta la participación de actores externos como instituciones de salud, entes gubernamentales y organizaciones sociales que pueden acompañar y reforzar el trabajo preventivo, generando redes de apoyo más sólidas y cercanas.

La propuesta responde de manera contextualizada a las realidades rurales de la Institución Educativa Monseñor Sarmiento Peralta, donde persisten barreras de acceso a información veraz y acompañamiento especializado. De esta forma, se potencia la educación sexual integral y pertinente, se fortalece el tejido social y se construyen entornos educativos



seguros, protectores y promotores de paz, contribuyendo al desarrollo pleno y armónico de cada estudiante.

MARCO TEÓRICO

La educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía son procesos formativos que trascienden la enseñanza de aspectos biológicos, pues integran dimensiones emocionales, cognitivas, sociales, culturales y éticas que influyen en la identidad, el autocuidado y las relaciones interpersonales (Ministerio de Educación Nacional, 2014). Esta perspectiva responde a la necesidad de formar ciudadanos íntegros, capaces de convivir pacíficamente, defender sus derechos y reconocer el valor de la diversidad.

1. Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (ESCC)

El Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía impulsado por el MEN concibe la sexualidad como una dimensión humana que abarca el cuerpo, las emociones, los afectos, la ética y la espiritualidad. Se busca que los estudiantes desarrollen competencias para tomar decisiones libres, informadas y responsables sobre su vida sexual y afectiva, respetando la dignidad propia y ajena, así como la igualdad de género.

La ESCC adopta un enfoque de derechos humanos, género y ciudadanía, promoviendo la construcción de relaciones basadas en el respeto, el consentimiento y la equidad, y previniendo violencias como el acoso, el abuso sexual y la discriminación. Además, fomenta la capacidad crítica para reconocer y cuestionar estereotipos y patrones socioculturales que perpetúan la desigualdad y la violencia de género.

2. Prevención de la Violencia Sexual y Basada en Género (VBG)

La violencia sexual es definida como cualquier acto de naturaleza sexual cometido contra una persona sin su consentimiento, incluyendo coerción, intimidación, manipulación o abuso de poder (OMS, 2022). En niños, niñas y adolescentes, esta violencia afecta su



INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR SARMIENTO PERALTA

APROBADA POR RESOLUCIÓN 0007158 DEL 30 DE SEPTIEMBRE

DANE 254720000328-01 SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Corregimiento Las Mercedes, municipio de Sardinata

Registro de firmas en Secretaría de Educación libro 6 folio 115

desarrollo emocional, autoestima, salud mental y socialización, y puede generar secuelas como miedo, aislamiento, depresión y dificultades para establecer relaciones sanas (ICBF, 2015).

La prevención requiere un enfoque integral que abarque tres niveles:

- Primario: sensibilización, formación en autocuidado y promoción de entornos seguros.
- Secundario: detección temprana y activación de rutas de atención institucional.
- Terciario: acompañamiento y reparación a víctimas.

En la escuela, los docentes y orientadores cumplen un papel esencial al identificar señales de alerta, promover la denuncia y acompañar los procesos de restablecimiento de derechos.

3. Ciudadanía activa y cultura de paz

La formación ciudadana implica aprender a convivir con otros desde el reconocimiento de la diversidad, la comunicación asertiva y la participación democrática (MEN, 2016). Una ciudadanía activa se traduce en la capacidad de los estudiantes para reconocer y defender sus derechos, cumplir sus deberes y participar en acciones que favorezcan una vida libre de violencias.

Iniciativas como la educación socioemocional y la pedagogía de la paz ayudan a fortalecer la empatía, la resolución pacífica de conflictos y la prevención del acoso escolar, reduciendo así factores de riesgo que favorecen el abuso y la discriminación.

4. Enfoque contextual rural

En zonas rurales, la educación sexual enfrenta retos específicos: acceso limitado a información científica, persistencia de mitos y tabúes, dificultades para acceder a servicios de salud y apoyo psicológico, y dinámicas comunitarias que a veces silencian las violencias. Por ello, es necesario desarrollar estrategias contextualizadas que



INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR SARMIENTO PERALTA

APROBADA POR RESOLUCIÓN 0007158 DEL 30 DE SEPTIEMBRE

DANE 254720000328-01 SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Corregimiento Las Mercedes, municipio de Sardinata

Registro de firmas en Secretaría de Educación libro 6 folio 115

involucren a familias, líderes comunitarios y entidades externas para ampliar la red de protección y acompañamiento.

El proyecto se fundamenta también en teorías del aprendizaje socio-constructivista (Vygotsky), que resaltan el valor de la interacción social y el acompañamiento adulto en la adquisición de conocimientos y habilidades para la vida, así como en la teoría ecológica de Bronfenbrenner, que destaca la influencia del entorno familiar, escolar y comunitario en el desarrollo integral.

5. Integración con la normatividad y políticas públicas

El marco teórico se articula con los enfoques legales y pedagógicos vigentes: el Sistema Nacional de Convivencia Escolar (Ley 1620/2013), la Ley 1146/2007 sobre prevención de la violencia sexual, y el Código de Infancia y Adolescencia (2006), que garantizan el derecho a entornos escolares seguros y a una educación que forme ciudadanos protectores de su integridad y la de los demás.



MARCO LEGAL

El presente proyecto se sustenta en un sólido marco normativo que garantiza la protección integral de la niñez y la adolescencia y respalda la educación sexual como un derecho y una herramienta de prevención de violencias.

En primer lugar, la Constitución Política de Colombia (1991), en su artículo 44, establece que los derechos de los niños, niñas y adolescentes prevalecen sobre los de los demás, reconociendo como fundamentales la vida, la integridad física, la salud, la educación, la recreación, la dignidad y la protección contra toda forma de violencia física, sexual o moral. Esta disposición impone al Estado, la familia y la sociedad la responsabilidad de velar por su cuidado, amor, educación y seguridad.

El Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006) desarrolla estos principios constitucionales, estableciendo el derecho a ser protegidos contra cualquier acción o conducta que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, así como el deber de las instituciones educativas de garantizar entornos seguros y de implementar protocolos para la prevención y atención de violencias.

La Ley 1146 de 2007 es clave para la prevención de la violencia sexual y la atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual, al definir mecanismos de coordinación interinstitucional, fortalecer las rutas de denuncia y garantizar el acompañamiento psicológico, médico y jurídico.

Complementariamente, la Ley 1257 de 2008 establece medidas de sensibilización, prevención y sanción de todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres, incluyendo niñas y adolescentes, y orienta acciones para la promoción de la igualdad y la erradicación de prácticas culturales que normalicen la violencia basada en género (VBG).

Asimismo, la Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 de 2013 crean el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos



INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR SARMIENTO PERALTA

APROBADA POR RESOLUCIÓN 0007158 DEL 30 DE SEPTIEMBRE

DANE 254720000328-01 SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Corregimiento Las Mercedes, municipio de Sardinata

Registro de firmas en Secretaría de Educación libro 6 folio 115

Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, obligando a las instituciones educativas a adoptar proyectos transversales de prevención, protección y fortalecimiento de la convivencia escolar.

En el ámbito pedagógico, el Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (ESCC) del Ministerio de Educación Nacional orienta a los establecimientos educativos para desarrollar competencias en niños, niñas y adolescentes en temas como autoconocimiento, autocuidado, relaciones respetuosas y participación democrática, articulando así la educación sexual con la formación ciudadana y la prevención de violencias.

Finalmente, este proyecto también se acoge a lineamientos y tratados internacionales ratificados por Colombia, como la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989), que reconoce el derecho de la infancia a ser protegida contra toda forma de abuso y explotación, y el Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia sexual en entornos escolares (MEN – ICBF), que establece rutas claras de atención y denuncia para los establecimientos educativos.

Este marco legal robusto legitima y orienta la implementación del proyecto, asegurando que sus acciones estén alineadas con el enfoque de derechos humanos, la equidad de género, la protección integral y el desarrollo pleno de la niñez y la adolescencia.

**INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR SARMIENTO PERALTA**

APROBADA POR RESOLUCIÓN 0007158 DEL 30 DE SEPTIEMBRE

DANE 254720000328-01 SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Corregimiento Las Mercedes, municipio de Sardinata

Registro de firmas en Secretaría de Educación libro 6 folio 115

DESARROLLO Y METODOLOGÍA

La metodología será participativa, vivencial y diferenciada por edades, incorporando talleres, dramatizaciones, material audiovisual, trabajo en grupos, campañas y actividades con familias y comunidad. Se hará énfasis en el conocimiento de derechos, autocuidado, ciudadanía activa y activación de la ruta institucional de atención ante casos de violencia sexual y de género.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2026

Mes	Actividad	Responsables	Evidencias
Febrero	Socialización del proyecto ESCC con personal docente y directivo	Gestión comunitaria	Acta y registro fotográfico
Marzo	Taller inicial “Conociendo mi cuerpo y mis derechos” (Primaria) y “Sexualidad responsable y respeto mutuo” (Secundaria)	Gestión comunitaria	Fotos y reflexiones
Abril	Actualización y entrega de la Ruta de atención integral en casos de VBG y	Docente Orientadora + Gestión Comunitaria	Documento actualizado y socializado

**INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR SARMIENTO PERALTA**

APROBADA POR RESOLUCIÓN 0007158 DEL 30 DE SEPTIEMBRE

DANE 254720000328-01 SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Corregimiento Las Mercedes, municipio de Sardinata

Registro de firmas en Secretaría de Educación libro 6 folio 115

	violencia sexual		
Mayo	Campaña visual: cartelera sobre límites corporales, consentimiento y relaciones sanas	Gestión comunitaria	Carteleras y registro fotográfico
Junio	Video-foro: “Mi cuerpo, mis derechos” y análisis guiado	Gestión comunitaria	Fichas de reflexión y fotos
Julio	Escuela de padres: acompañamiento afectivo y prevención de VBG y abuso sexual	Gestión comunitaria	Lista de asistencia, fotos
Agosto	Jornada “Ser ciudadano es cuidar y respetar”	Gestión comunitaria	Videos y evidencias
Septiembre	Simulacro y activación de la ruta institucional	Gestión comunitaria	Informe de simulacro
Octubre	Campaña virtual y física “Yo decido, yo me respeto”	Gestión comunitaria	Material de campaña
Noviembre	Evaluación y cierre con feria de	Gestión comunitaria	Informe final y memorias



INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR SARMIENTO PERALTA

APROBADA POR RESOLUCIÓN 0007158 DEL 30 DE SEPTIEMBRE

DANE 254720000328-01 SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Corregimiento Las Mercedes, municipio de Sardinata

Registro de firmas en Secretaría de Educación libro 6 folio 115

	aprendizajes		fotográficas
--	--------------	--	--------------

CONCLUSIONES

El proyecto ESCC y prevención integral de la violencia sexual permite orientar a los estudiantes frente a su desarrollo personal, social y ciudadano, promoviendo el respeto, el autocuidado y la denuncia responsable. La integración de toda la comunidad educativa, familias y entes externos fortalece la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.



INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR SARMIENTO PERALTA

APROBADA POR RESOLUCIÓN 0007158 DEL 30 DE SEPTIEMBRE

DANE 254720000328-01 SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Corregimiento Las Mercedes, municipio de Sardinata

Registro de firmas en Secretaría de Educación libro 6 folio 115

EVIDENCIAS





EVIDENCIAS PROYECTO: PROYECTO EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD, CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA SEXUAL

1. Activación de la ruta de atención integral en casos de violencia sexual cindra estudiantes.

La actividad se llevó a cabo tanto en la escuela central como en la sede principal de la institución. El objetivo principal de esta iniciativa es prevenir la violencia sexual en niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Para su ejecución, se elaboraron carteleras destinadas a enseñar a los niños sobre las partes privadas de su cuerpo y la importancia de protegerlas, haciendo hincapié en que no deben ser tocadas por nadie. Para abordar este tema con los estudiantes de secundaria, se diseñó material audiovisual que incluyó videos y presentaciones de diapositivas, culminando en una cartelera diseñada para



¿QUÉ ES LA VIOLENCIA SEXUAL?

- Es cualquier acto o comportamiento de naturaleza sexual que ocurre sin el consentimiento de una persona.
- Puede ocurrir en cualquier contexto y puede ser perpetrada por personas conocidas o desconocidas para la víctima.
- Puede manifestarse de diversas formas, incluyendo el acoso sexual, el abuso sexual, la violación, la explotación sexual, el tráfico sexual, entre otros.

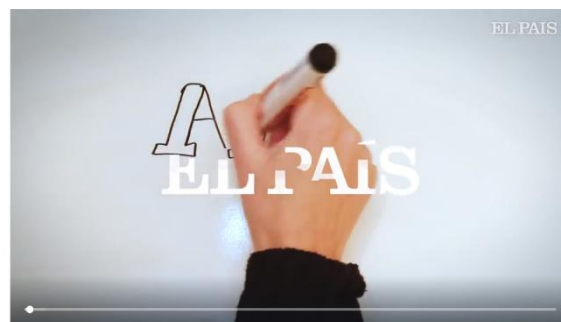


fomentar la reflexión de los estudiantes sobre la violencia sexual.



CARACTERÍSTICAS

- Desigualdad de poder entre las edades de la víctimas y la persona agresora.
- Se emplea la fuerza, manipulación o amenaza para someter a la víctima.
- La persona agresora puede formar parte del círculo a la víctima. Su objetivo es excitar o excitarse sexualmente.





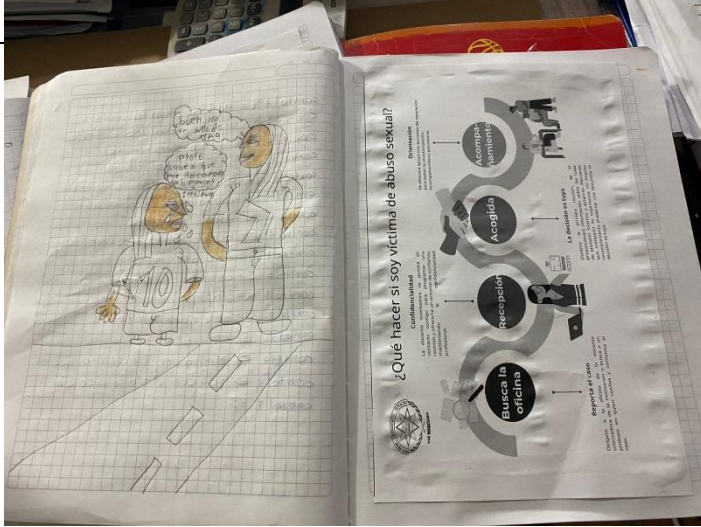
INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR SARMIENTO PERALTA

APROBADA POR RESOLUCIÓN 0007158 DEL 30 DE SEPTIEMBRE

DANE 254720000328-01 SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Corregimiento Las Mercedes, municipio de Sardinata

Proyecto de Convivencia en Secretaría de Educación libro 6 folio 115





INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR SARMIENTO PERALTA

APROBADA POR RESOLUCIÓN 0007158 DEL 30 DE SEPTIEMBRE

DANE 254720000328-01 SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Corregimiento Las Mercedes, municipio de Sardinata

Registro de firmas en Secretaría de Educación libro 6 folio 115

